



 GRUPO
JORGE

/18

ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA

Carta del Consejero Delegado	03
Información básica de la empresa	04
1. Modelo de negocio	05
2. Políticas	10
3. Riesgos a CP, MP y LP	15
4. Indicadores Clave de Rendimiento KPIs	17
5. Cuestiones medioambientales	20
6. Cuestiones sociales y relativas al personal	35
7. Derechos Humanos	51
8. Corrupción y soborno	53
9. Sociedad	55
Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	61
Anexo II. Organigrama empresarial de Grupo Jorge	65



Carta del Consejero Delegado

D. Sergio Samper Rivas

Desde la constitución de la empresa matriz del Grupo, Jorge, S.L., de la que este año se cumple su treinta y cinco aniversario, Grupo Jorge ha venido aunando tradición y vanguardia, con la finalidad de conseguir un equilibrio basado en el crecimiento sostenible y en la diversificación de la actividad, sin olvidar y teniendo muy presente sus orígenes familiares, con más de ochenta años de experiencia en el sector cárnico.

La presencia de Grupo Jorge en sectores tan relevantes y estratégicos como la agricultura y la ganadería, la alimentación y las energías renovables, nos ha permitido no sólo aprovechar y conjugar sinergias, sino también tener y ofrecer una imagen global de la actividad empresarial a nivel nacional e internacional.

En todo este proceso y desde sus inicios, la vinculación del Grupo con el territorio y con sus agentes económicos y sociales, ha sido determinante y esencial a la hora de marcar los objetivos a seguir dentro de la estrategia empresarial.

La localización de nuestros centros de trabajo, contribuyendo al desarrollo de los municipios; la consecución de objetivos medioambientales, reduciendo al mínimo el impacto de la actividad en el entorno; la búsqueda constante de la calidad del producto, respondiendo a los más estrictos estándares productivos; y la mejora en las relaciones, tanto con trabajadores como con clientes y proveedores mediante la adopción de compromisos éticos y de medidas tendentes a la mejora del clima laboral y la conciliación familiar, han contribuido a la adaptación de Grupo Jorge a las nuevas necesidades sociales y empresariales, sin dejar de lado el carácter familiar de la empresa, que consideramos un valor relevante dentro de nuestra estructura empresarial.

El presente documento, el primero directamente relacionado con la sostenibilidad para Grupo Jorge, es sin duda una muestra más de nuestro afán por dar respuesta, más allá del mero cumplimiento normativo, a las exigencias que actualmente se plantean en torno a la actividad empresarial, dotando de mayor transparencia a su organización y funcionamiento, no sólo frente a trabajadores y socios, sino también frente a los distintos agentes con los que interactuamos en el desarrollo de nuestra actividad.

Proyectos como la integración de la Huella de Carbono del Grupo en el Registro Nacional de Huella de Carbono compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, el fomento de la economía circular mediante la puesta en valor de subproducto, la racionalización de los recursos económicos, propios y externos, el compromiso permanente con nuestros trabajadores y la firme apuesta por las energías renovables, son los ejemplos más representativos del interés de Grupo Jorge por la Sostenibilidad; todos ellos objetivos reales en los que hemos venido trabajado en los últimos años, y que, sin duda, han de seguir presentes en nuestro día a día.

D. Sergio Samper Rivas
Consejero Delegado

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Sergio Samper Rivas', written over the printed name and title.

La información contenida a continuación da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Jorge correspondientes al ejercicio 2018. Por ello, a efectos de este documento la "Empresa" hace referencia al Grupo Jorge.

Tanto los riesgos aquí identificados, así como los controles y políticas desarrollados para su mitigación son la base sobre la que se elabora el presente Estado de Información no financiera, que se publicará en los primeros seis meses de 2019.

En la elaboración de dicho documento se han seguido estándares GRI (Global Reporting Initiative), mostrando en Anexo I la trazabilidad de respuestas de la Ley 11/2018 con los citados indicadores.

En el siguiente cuadro se muestran los datos societarios de la sociedad matriz del Grupo:



DATOS SOCIETARIOS

Denominación:	Jorge, S.L.
Dirección:	Avda. Academia General Militar 52
Teléfono:	976 514 029
Página web:	www.jorgesl.com
Capital social:	11.885.376 €
Número de acciones:	197.760
Nominal:	60,10 €
Actividad:	Dirección y gestión de las sociedades participadas
Cotizada:	No

1. Modelo de negocio



/18

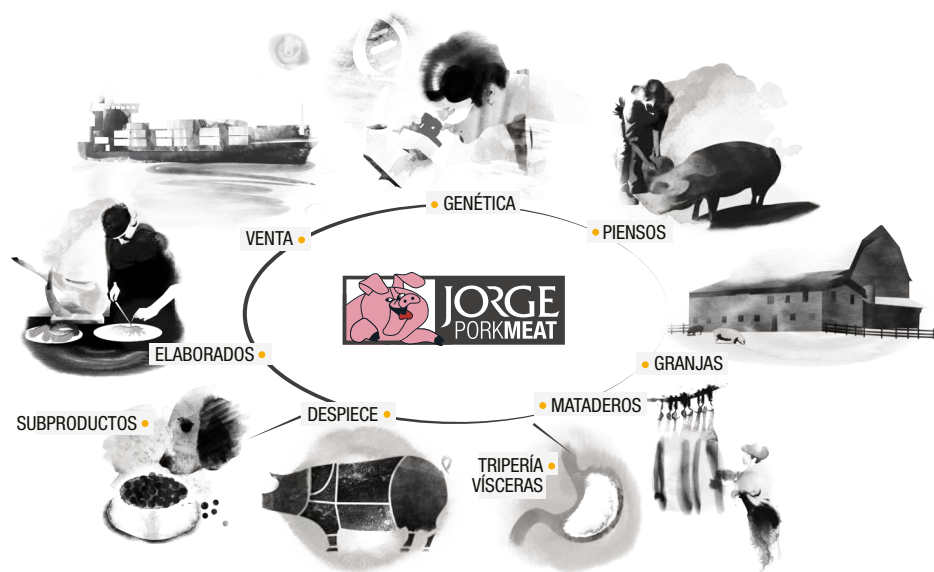
Estado de información no financiera

GRUPO JORGE

1.1 ACTIVIDAD EMPRESARIAL. SU ENTORNO EMPRESARIAL

Grupo Jorge centra su actividad empresarial básicamente en tres ramas de actividad:

- La **industria cárnica/ganadera**, liderada por **Jorge Pork Meat, S.L.** como subholding de todas las compañías que integran todo el ciclo productivo del ganado porcino, desde la elaboración de piensos, hasta la distribución y venta del producto, tanto fresco como curado, vísceras y subproductos, pasando por supuesto por la cría, transporte, sacrificio y despiece de los animales.



- La rama dedicada a la **agricultura**, liderada por **Sergio Sol, S.L.**, actualmente titular y gestora de la mayoría de las fincas rústicas del Grupo, tanto para su cultivo como para otras formas de explotación.
- Y el **sector energético**, liderado por **Jorge Energy S.L.**, cuya actividad se diferencia en función del recurso energético del que se nutre: las empresas productoras de energía fotovoltaica, encabezadas por **Solavanti, S.L.**, y **Campos Eólicos, S.L.**, que agrupa a las mercantiles productoras de energía eólica.

Para una mayor claridad, nos remitimos al esquema adjunto como [Anexo II](#).

Dentro de la actividad cárnica/ganadera, Grupo Jorge ha desarrollado un modelo de integración vertical que le permite una producción de 800.000 animales al año, una tasa de sacrificio de 5,8 millones de animales al año y de despiece de 4 millones de animales al año.

La rama energética del Grupo, en términos de potencia y energía producida, se sintetiza de acuerdo con el contenido de la siguiente tabla:

FOTOVOLTAICA	Total	Neta Grupo
Potencia Pico (MWp)	42,4	32,2
Potencia Nominal (MWh)	36,8	27,8
Energía producida (MWh)	74.803	56.620

EÓLICA	Total	Neta Grupo
Potencia (MW)	224,7	70,1
Energía producida (MWh)	398.547	144.224

1.2 SU ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Jorge, S.L. es la empresa matriz del grupo empresarial conocido comercialmente como Grupo Jorge, de acuerdo con el concepto de Grupo establecido en el Código de Comercio, en su art. 42.

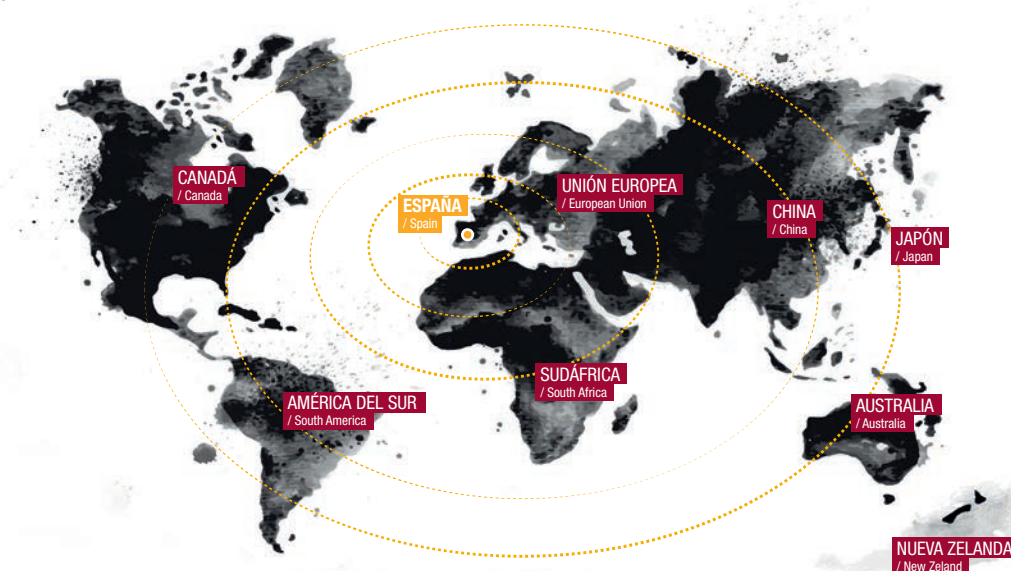
El órgano de administración de Jorge, S.L. es un Consejo de Administración, formado por cinco miembros, cuatro de ellos dominicales, y un quinto miembro, consejero independiente.

Dentro del Consejo de Administración, la participación es de un 60% hombres y un 40% mujeres, ocupando ambos sexos los principales puestos: Presidente D. Jorge Samper Rivas y Secretario D^a Carmen Samper Rivas. Podemos hablar por tanto de una participación equilibrada en términos de paridad.

El Consejo de Administración tiene delegadas sus facultades en la persona de D. Sergio Samper Rivas, Consejero Delegado de la Compañía, si bien hay consejeros con facultades ejecutivas concretas dentro del Grupo.

1.3 LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA

Grupo Jorge opera tanto en el mercado nacional como internacional, si bien la presencia en este último es especialmente relevante, exportando carne hasta a 75 países a lo largo del mundo, con un volumen de ventas fuera de España en torno al 70%.



1.4 SUS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1.4.1 Misión

Grupo Jorge asume como misión principal ofrecer de forma global proteína animal porcina de origen español, con la seguridad de que nuestros clientes están eligiendo una opción responsable y sostenible, tanto en relación al producto como al propio proceso productivo.

1.4.2 Compromisos de Grupo Jorge

- Atender satisfactoriamente las demandas de nuestros clientes, en alta calidad, volumen y servicio.
- Exigir de nuestros proveedores los estándares de calidad marcados por el Grupo y su compromiso en relación a la sostenibilidad, estableciendo a estos fines relaciones a largo plazo.
- Liderar toda la cadena de valor de nuestra actividad, desde las granjas hasta los productos finalmente comercializados, garantizando en todo caso la trazabilidad del producto.
- Minimizar el impacto medioambiental de la actividad del Grupo, reduciendo consumos energéticos y de agua, emisiones de gases de efecto invernadero, la generación de residuos y favoreciendo la economía circular.
- Mantenimiento de nuestros compromisos relativos al bienestar animal.
- Hacer de la transparencia una máxima dentro de la relación del Grupo con los agentes con los que interactúa.

1.4.3 Cultura de Grupo Jorge

- Satisfacer las necesidades del cliente en innovación, calidad y seguridad de productos y servicios.
- Optimizar la rentabilidad de los recursos gestionados, aumentando la eficiencia operativa y financiera.
- Mejora de la sociedad en la que vivimos a través de un crecimiento económico sostenible, la creación de empleo estable y digno y el respeto al entorno económico, social y medioambiental.



1.5 LOS PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD	EXIGENCIAS AMBIENTALES
TENDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> · Tipos de interés entorno a 0%. · Fácil accesibilidad a los mercados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Precio de suministro de ganado alto. 	<ul style="list-style-type: none"> · Incremento de la exigencia de nueva normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> · Incremento de la exigencia de nueva normativa.
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA LA COMPAÑÍA?	<ul style="list-style-type: none"> · Reducción de la deuda y diversificación de las fuentes de financiación. · Suscripción de contratos de cobertura de tipos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> · Obtención de homologaciones para mercados extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Política de Food Defense (control y vigilancia de la posible contaminación intencionada de alimentos). · Políticas de salud y bienestar animal. 	<ul style="list-style-type: none"> · Adaptación de las políticas existentes en materia medioambiental a las nuevas exigencias, en función de sector concreto de actividad.
	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y RSC	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> · Transparencia en la cadena de suministro. · Estabilidad de los proveedores. · Trazabilidad del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda y sustitución de equipamiento por otros más eficientes y sostenibles. · Mejora de los procesos productivos y de comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> · Publicación de Memorias de sostenibilidad. · Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción sostenible e inclusiva de crecimiento económico con un trabajo digno y decente. · Adopción de Planes de Igualdad · Fomento de la conciliación familiar.
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA LA COMPAÑÍA?	<ul style="list-style-type: none"> · Adaptación de la relación con proveedores a la normativa vigente. · Mantenimiento de un portafolio de proveedores estable. · Integración de los proveedores en los sistemas de trazabilidad del Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Capacidad de integración de la información que se genera en los nuevos equipos y procesos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> · Estudio de la elaboración de la primera Memoria de Sostenibilidad del Grupo. · Análisis de la actividad del Grupo en relación a los ODS. · Estudio de la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Adopción de políticas específicas por área de negocio para la satisfacción de las tendencias detectadas.

2. Políticas



/18

Estado
de información
no financiera

 GRUPO
JORGE

ENFOQUE DE GESTIÓN: POLÍTICA DE RSC / HOMOLOGACIONES RSC

Siendo el presente documento el primero elaborado por Grupo Jorge como respuesta a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y al Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera, y no contando hasta la fecha con ninguna memoria de sostenibilidad homologada, se ha pretendido contar con un modelo estandarizado, que permita recoger, de forma clara y precisa, la labor y el interés de Grupo Jorge en relación a las cuestiones que engloban la mencionada “información no financiera”, dentro de su actividad ordinaria.

Con esta finalidad, en la elaboración del presente documento se han seguido los estándares básicos establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), con los matices recogidos al respecto más adelante.

Después de una primera fase de análisis e identificación de los asuntos relevantes para el Grupo en relación con su actividad, se ha procedido a la priorización de los mismos en atención a dos factores principalmente:

- Al impacto de estos asuntos en el ámbito económico, ambiental y social del Grupo.
- A la relevancia que dichos asuntos tienen para los Grupos de Interés identificados, externos e internos a la organización, en relación a su influencia en sus valoraciones y decisiones.

A raíz de este proceso de priorización, se ha elaborado una lista de Aspectos Materiales para el Grupo:

ECONOMÍA

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Producto

MEDIO AMBIENTE

- Cumplimiento normativo
- Energía (eficiencia y consumos)
- Emisiones (huella de carbono)
- Tratamiento de residuos
- Agua

SOCIAL

- Empleo
- Relaciones entre los trabajadores y la Dirección
- Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales /Derechos Humanos
- Derechos Humanos
- Comunidades locales



El carácter material de todos los aspectos anteriormente relacionados, viene determinado a nivel interno por el hecho de que todos son tomados en consideración por parte de los Consejeros, Directivos/Gerentes y Socios, tanto a nivel estratégico como en la toma individual de decisiones relacionadas con la actividad del Grupo.

Fuera del ámbito del Grupo, el carácter material de dichos aspectos viene determinado por la medida en que cada uno de ellos puede influir en la valoración y en las decisiones a adoptar por los grupos de interés externos.

La identificación de todas estos Aspectos Materiales, distribuidos en las tres grandes áreas que los engloban (economía, medioambiente y social) ha permitido a Grupo Jorge analizar su actividad en atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU dentro del marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El contenido de esta publicación no ha sido aprobado por las Naciones Unidas y no refleja los puntos de vista de las Naciones Unidas o sus funcionarios o Estados Miembros.

ENFOQUES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Una vez identificados los aspectos materiales, una de las principales preocupaciones de Grupo Jorge es la interacción con cada uno de los distintos Grupos de Interés con los que se relaciona en su actividad. Conocer las necesidades, expectativas y comportamiento de estos grupos, garantiza un crecimiento sostenible, una gestión de riesgos eficiente y poder afrontar nuevos retos de forma fiable.

El criterio de selección de estos grupos de interés no es otro que la relevancia que la actividad del Grupo tiene para cada uno de ellos: en la medida en que las decisiones y actividades de Grupo Jorge son relevantes para un determinado grupo, o que las necesidades de esos grupos inciden en la actividad de Grupo Jorge, pasan a ser considerados Grupos de Interés.

En base a dicho criterio, los principales grupos de interés para Grupo Jorge son los siguientes:

- Consumidores
- Clientes
- Proveedores
- Trabajadores
- Socios
- Inversores externos
- Administraciones
- Medios de comunicación
- Asociaciones sectoriales
- Entorno económico y social

La participación de los distintos grupos de interés se articula a través de:

- Encuestas puntuales de clima laboral.
- Encuestas de satisfacción con clientes y proveedores, realizadas anualmente.
- Implantación de un canal de comunicación abierto, el Canal Ético y el Buzón Ético, entre la Dirección del Grupo (a través del comité ético), trabajadores e incluso terceros ajenos a la propia organización (clientes, proveedores, y consumidores) como instrumento no sólo para denunciar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen la actividad de Grupo Jorge, sino también como elemento de participación activa que permita poner de manifiesto cualquier propuesta o iniciativa que tenga que ver con la actividad diaria de cada una de las empresas del Grupo.
- Reuniones del Consejo de Administración y de gerencia por ramas de actividad que, por un lado, permiten a cada compañía ofrecer información actualizada de forma transparente a los socios y, por otro, fomentan la participación de estos en la gestión ordinaria de cada compañía.
- Reuniones con agricultores, ganaderos, comunidades de regantes y sociedades de cazadores, a fin de compartir puntos de vista, intereses y posibles necesidades.
- Reuniones con administraciones (locales y autonómicas), instituciones financieras y asociaciones sectoriales.



A continuación, se añade, a modo resumen, un detalle de las principales políticas del Grupo.

Políticas publicadas	Breve descripción de las políticas
Política RSC	A nivel de políticas de RSC se dispone de una política corporativa que se basa en un decálogo de buenas prácticas, el cual está publicado en nuestra página web: https://www.jorgesl.com/sites/default/files/politicacorporativa.pdf . En la actualidad se está analizando la preparación de una memoria de RSC a nivel de Grupo.
Código de Conducta Interno	A nivel de grupo se dispone de un Código de ética corporativa que aplica tanto a personal interno de la compañía (empleados, Dirección y miembros del órgano de administración), así como otros Grupos de Interés como clientes, proveedores, socios y cualquier otra tipología. Este código es público y se detalla en mayor medida en el siguiente enlace a nuestra página web: https://www.jorgesl.com/sites/default/files/codigo-etico.pdf
Reglamento del Canal Ético. Política de anticorrupción y fraude	Se dispone de un Canal Ético a nivel de grupo que tiene como finalidad poner a disposición de los diferentes grupos de interés un canal de comunicación específico con la Dirección y órganos de gobierno. Dicho canal ético es público y se desarrolla en la propia página web: https://www.jorgesl.com/sites/default/files/canal-etico.pdf
Política de Gobierno Corporativo	De manera progresiva se está incorporando el Grupo la cultura de RSC en el Gobierno Corporativo, de hecho, se está analizando en la actualidad la preparación de una memoria de RSC a nivel de Grupo.
Política de Derechos Humanos	Dichas políticas son desarrolladas en mayor medida en el apartado 6 de cuestiones sociales y relativas al personal .
Política Calidad y Medio Ambiente	Dichas políticas son desarrolladas en mayor medida en el apartado 5 de cuestiones medioambientales .
Política de Acción Social	Colaboración con entidades sin ánimo de lucro y patrocinio de actividades, tendentes a facilitar ayuda a sectores sociales poco favorecidos (ONG, comedores sociales, etc.) y a promover actividades que fomenten un tipo de vida saludable (asociaciones deportivas, torneos, etc.)



3. Riesgos a CP, MP y LP



A continuación, se describen los principales riesgos identificados a nivel de negocio, diferenciando por las siguientes dimensiones:

Dimensiones analizadas del entorno de negocio

Entorno económico y social	Incremento coste materia prima (MP/LP) Cambios de tendencia en la alimentación (LP) Crisis reputacional (CP)
Entorno sectorial	Aparición de nuevos competidores (MP/LP) Malas prácticas a nivel sectorial (CP/MP)
Regulación	Cambios normativos (CP/MP)
Relaciones con clientes	Pérdida de confianza (CP) Crisis alimentarias (CP)
Inversores	Pérdida de confianza (CP) Pérdida de rentabilidad (MP/LP)

Dimensiones analizadas ámbito ambiental

Impacto medioambiental directo	Incremento emisiones GEI (MP) Incremento en el consumo de recursos (MP)
Impacto medioambiental de clientes	Impacto negativo en la cartera de clientes (MP)

Dimensiones analizadas ámbito social y Derechos Humanos

Relaciones con el personal	Incremento de costes (CP) Desmotivación del personal (CP)
Comunidad	Envejecimiento de la población (MP/LP)
Salud y seguridad	Crisis alimentarias (CP/MP) Propagación de la peste porcina africana en España (CP) Sabotajes (CP)
Proveedores	Pérdida de la trazabilidad del producto (MP) Falsedad declaraciones de proveedor sobre contaminación de materias primas

Dimensión analizada ámbito gobernanza

Gobierno corporativo	Toma de decisiones sin evaluar los riesgos anteriormente referidos
----------------------	--

Para la identificación de tales riesgos se tienen en cuenta dos ejes de valoración: Relevancia para el negocio y relevancia para la Empresa:

- **Relevancia para el negocio:** Valoración en base a la aparición de temas en memorias del peer group seleccionado y en medios de comunicación.
- **Relevancia para el Grupo:** Valoración desde las diferentes líneas de producción y de las áreas clave de negocio, tanto a nivel operativo como estratégico.

La empresa mantiene abierto un proceso de permanente monitorización, revisión y reevaluación de estos riesgos.

4. Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs)



/18

Estado
de información
no financiera

 GRUPO
JORGE

Para poder realizar un seguimiento de los distintos indicadores identificados en relación a los diferentes Aspectos Materiales, Grupo Jorge tiene como referente varias herramientas:

DOCUMENTOS DE REFERENCIA EUROPEOS SOBRE LAS MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (BREFS)

La Directiva 2010/75/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) establece que las mejores técnicas disponibles (MTD) son la fase más eficaz y avanzada de desarrollo de las actividades y de sus modalidades de explotación, reduciendo las emisiones y el impacto en el conjunto del medio ambiente.

Para prevenir y controlar íntegramente la contaminación, así como el consumo de los recursos, existen los “Documentos de Referencia Europeos sobre las Mejores Técnicas Disponibles (BREFS)”. Actualmente, el Grupo trabaja con el documento BREF para mataderos e industrias de subproductos animales en su versión de mayo de 2005.

Desde 2018, personal de Grupo Jorge está trabajando dentro del Grupo de Medioambiente de Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE) para colaborar en la redacción del nuevo documento de mejores técnicas disponibles junto a los Servicios de la Comisión y el centro de Investigación Común de la UE.



eSIAB

La herramienta eSIAB es uno de los pilares fundamentales que componen el Programa de Sostenibilidad Integral en la Industria Agroalimentaria, la cual permite evaluar el nivel actual de sostenibilidad e identificar los posibles puntos de mejora en sus tres ámbitos: económico, social y medioambiental.

Esta herramienta es pionera en este enfoque, ya que es la primera herramienta desarrollada para fomentar la sostenibilidad de manera integral, en los tres ámbitos que abarca.

Mediante su aplicación, en el caso de obtener una nota media superior o igual al 5, la empresa puede adherirse al denominado “Decálogo de sostenibilidad”, el cual se puede descargar a través de la página web del Ministerio o a través de la web de REDSOSTAL.

Estos criterios y la sistemática propia de esta herramienta han sido tenidos en cuenta durante el 2018, como paso previo para su posible implementación en el Grupo. A estos efectos y dentro de la formación recibida al respecto, responsables del área de medioambiente del Grupo asistieron a una jornada específica denominada: “eSIAB, la herramienta para el cálculo de la sostenibilidad en el sector cárnico”, promovida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ISO 14001

Otra herramienta clave para el control de un desempeño ambiental correcto y sostenible, es la certificación ISO 14001. Esta certificación, de la que ya se dispone en relación al complejo cárnico del Grupo sito en Cataluña (Vic), a la plantación de maderas nobles sita en Castejón de Monegros (Huesca) y en la empresa de transportes en la que el Grupo participa (ARALOGIC):

- Asegura el cumplimiento de la legislación vigente y la política ambiental de la organización.
- Se anticipa a los problemas ambientales que nos podamos encontrar en base a un enfoque de riesgos, previniendo que aparezcan estos.
- Ayuda a la organización a disminuir los impactos ambientales asociados a las actividades.
- Permite realizar registros que avalen el comportamiento ambiental de la organización.
- Aumenta la confianza de las partes interesadas, como pueden ser, accionistas, inversores, trabajadores, proveedores, etc.

Actualmente se está en proceso de implantación de esta certificación en todo el complejo cárnico de Zuera (Zaragoza).

HUELLA DE CARBONO

Grupo Jorge ha integrado su Huella de Carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, puesto en marcha desde la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica. Esta herramienta permite conocer con detalle tanto la información relativa a los consumos energéticos del Grupo, como la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos.

5. Cuestiones medioambientales



/18

Estado
de información
no financiera

GRUPO
JORGE

5.1 GLOBAL MEDIO AMBIENTE

La gestión del medio ambiente es un factor relevante dentro de la gestión global de las empresas y, en especial, uno de los factores clave que determinen la sostenibilidad y competitividad de las industrias alimentarias.

Dentro de la actividad del Grupo, la rama cárnica es sin duda la que más impacto medioambiental genera dentro de Grupo Jorge, no sólo por la emisión de GEI derivada de la actividad industrial en sí misma o por el uso de recursos tan sensibles como el agua, sino por otros aspectos fundamentales como pueden ser la contaminación acústica y/o lumínica, que incide igualmente en el entorno social en el que radican sus instalaciones (polígonos industriales, en relación con las poblaciones cercanas, etc.).



La actividad desarrollada por Grupo Jorge está sometida a un exigente marco normativo en cada una de sus tres ramas de actividad principales, que incide especialmente en este ámbito (evaluaciones de impacto ambiental, normativa relativa al bienestar animal, autorizaciones ambientales integradas, etc.). El Grupo ha llevado a cabo un gran esfuerzo por ajustarse a las exigencias normativas impuestas y en la regularización de toda aquella actividad que quedaba fuera del marco normativo, por entender que esta materia es fundamental para el desarrollo industrial del mismo, teniendo en cuenta el crecimiento que el Grupo ha experimentado en los últimos años.

Así, Grupo Jorge apuesta por una gestión ambiental lo más sostenible posible, adoptando, entre otras muchas cosas, las mejores técnicas disponibles que marca la normativa europea vigente. Mediante la adopción de estas técnicas disponibles se permite reducir el impacto de los aspectos ambientales más significativos tales como el consumo de agua, de energía, aguas residuales, generación de residuos y emisiones atmosféricas.

Yendo incluso un paso por delante del mero cumplimiento normativo, que supone que nuestras instalaciones y distintas actividades no sólo cuenten con los preceptivos permisos y autorizaciones administrativas, sino que se vean sometidas a periódicas auditorías, tanto por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio (ISO 14001: Gestión medioambiental, FSC: Gestión forestal responsable, PEFC: Programme for the endorsement of forest certification, Cadena de custodia: CdC), como por parte de los propios clientes, Grupo Jorge es consciente del interés que el respeto al medioambiente suscita entre proveedores, clientes, empleados, directivos y el marco social en el que desarrolla su actividad.

De este modo, estando en un entorno cada vez más concienciado con el uso responsable de la energía, Grupo Jorge deja patente el firme compromiso que tiene adquirido con las fuentes de energía “limpias”, siendo productor de más de 200.000 MWh anuales, provenientes de fuentes energía renovables, tanto eólica como fotovoltaica; trabaja de forma constante para reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), ya no sólo mediante la producción de energía a través de fuentes renovables sino también mediante la compensación de los mismos a través de sus plantaciones de cereal y maderas nobles; apuesta por un uso responsable del agua, recurso muy importante especialmente para la rama ganadera; promueve la investigación en tecnología mediante la inversión en instalaciones más eficientes, tanto desde un punto de vista productivo como energético.

Igualmente, Grupo Jorge ha adoptado prácticas relativas a la Vigilancia Tecnológica, proceso sistemático y permanente de búsqueda, captación, recolección, análisis y difusión de información referente a todos los procesos, que aplica el Grupo con el fin de estar al día en todo lo que nos pueda ayudar a ser más eficientes.



La Vigilancia Tecnológica engloba todo tipo de documentación/información que pueda servir para el análisis y reflexión sobre estrategias de gestión empresarial:

- Ferias y Eventos
- Información de competidores
- Noticias sobre el sector de actividad de la organización
- Opiniones sobre el sector de actividad (expertos, usuarios)
- Publicaciones de interés (normativas, patentes, boletines)

Todas estas cuestiones, de carácter eminentemente preventivo, se han visto complementadas durante el ejercicio 2018 con otra de carácter “correctivo”, más allá de la revisión de las coberturas que, en relación a puntuales siniestros con impacto medioambiental, contienen las pólizas de Responsabilidad Civil que las distintas empresas del Grupo tienen suscritas.

En concreto, se ha llevado a cabo un Análisis Simplificado de Riesgos Medioambientales (ASRM) por parte de una consultoría externa, que permitirá al Grupo determinar los posibles riesgos medioambientales de la actividad, a fin de estudiar la necesidad de suscribir pólizas de seguro específicas para esta materia.

A nivel de provisiones y garantías para riesgos ambientales, existe registrada una provisión a cierre del ejercicio 2018 por importe de 719 miles de euros, la cual aplica a determinadas sociedades eólicas del Grupo, que recoge el valor actual en base a la mejor estimación posible que los administradores de la Sociedad dominante han realizado para el cálculo de la provisión por los gastos de abandono de los aerogeneradores en qué habrán de incurrir una vez terminada la explotación de los mismos y con el objeto de corregir el correspondiente impacto medio-ambiental. El Grupo tiene depositados varios avales ante la Diputación General de Aragón en garantía del cumplimiento de dicha obligación.



Por último, para el Grupo es muy importante la implicación de los trabajadores, en la medida en la que van a incidir en el adecuado desempeño ambiental. Para ello se ha redactado e implantado una política medio ambiental que es compartida y aprobada por todo el personal que trabaja en cada una de las empresas del Grupo, fomentando la sensibilización y formación ambiental continua, donde se ha incidido en los impactos más importantes de la industria y las buenas prácticas ambientales para mitigarlos.

En todo este contexto, la actividad del Grupo es coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 9, 12, 13 y 15 fijados por la ONU.

5.2 CONTAMINACIÓN

Dentro de las diferentes medidas adoptadas por Grupo Jorge para reducir y/o prevenir el impacto medioambiental de su actividad, y de forma adicional a la evidente ventaja que en esta materia supone para el Grupo el poder contar con la generación directa de electricidad mediante energías renovables, el Grupo dispone de una plantación forestal de maderas nobles certificadas sita en Castejón de Monegros (Huesca), con una superficie aproximada de 170 ha que, junto con las aproximadamente 4.300 ha de cultivo que posee (cereal mayoritariamente, siendo destinadas unas 4.000 a cultivo ecológico, es decir, libre de pesticidas, fertilizantes químicos y herbicidas), permiten a Grupo Jorge plantearse la neutralización de su huella de carbono como un objetivo real a medio plazo.



Toda esta actividad agrícola y forestal no es sino otro ejemplo más del interés de Grupo Jorge por el control de la materia prima y el cuidado y mejora del entorno, con cultivos tradicionales y con alternativas que contribuyan, no sólo a la absorción de CO₂, sino además a evitar la deforestación.

Adicionalmente, Grupo Jorge lleva a cabo controles periódicos, tanto de ruido como de olores (especialmente en relación a la Estación Depuradora de Aguas Residuales, EDAR), en relación al complejo industrial de Zuera y a nuestras instalaciones de Cataluña, a fin de controlar la posible contaminación acústica y por dispersión de olores que pudiera generar la actividad, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

5.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

5.3.1 Economía circular

Uno de los mejores ejemplos de la preocupación de Grupo Jorge por la denominada “economía circular” es el aprovechamiento agrícola de los subproductos que genera la actividad ganadera del Grupo.

El trabajo de Grupo Jorge en este ámbito, tanto a nivel de investigación como de aplicación del subproducto a valorizar, es constante, y se materializa en:



- El uso del purín obtenido en las granjas como fertilizante orgánico:
 - En explotaciones agrícolas tanto propias como de terceros a través de los oportunos acuerdos y de conformidad con la normativa vigente.
 - En la plantación de maderas nobles del Grupo, a través de una patente diseñada por el propio Grupo junto con expertos en la materia.
- El desarrollo de un abono orgánico mediante la transformación de subproducto en hidrolizado de proteína (HEMOSTAR).

Durante el ejercicio 2018 y en relación al tratamiento de estiércoles, Grupo Jorge ha hecho un especial esfuerzo adelantándose a la última normativa que, en el momento de elaboración del presente documento, ha entrado en vigor en Aragón: el Decreto 53/2019, de 26 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se regula la gestión de estiércoles y procedimientos de acreditación y control.

Grupo Jorge está trabajando en la creación de un Centro de Gestión de Estiércoles, proyecto que actualmente se encuentra en fase de autorización administrativa, que permitirá gestionar de forma centralizada no sólo los estiércoles generados por su actividad ganadera, sino también los de terceros, permitiendo una gestión controlada, racional y adecuada de este subproducto, contribuyendo al impulso de la economía circular en el entorno de la actividad y a la sostenibilidad del sector ganadero.

5.3.2 Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Con respecto al tratamiento de residuos, estos son entregados a gestores autorizados respetando los principios generales medioambientales (prevención > minimización > valorización > eliminación).

Adicionalmente, el Grupo ha adoptado las siguientes medidas en cuanto a la gestión de los residuos para reducir su impacto:

- Priorizar la valorización de los residuos frente a la eliminación: Se valoriza el plástico, cartón, madera, chatarra, lodos y residuos peligrosos.
- Estudio de planta de compostaje para la valorización de los lodos generados en las depuradoras del Grupo para posterior aplicación en agricultura como fertilizante orgánico.
- Segregación selectiva de los residuos por centro de trabajo que permite controlar más exhaustivamente la evolución de las cantidades generadas y una mejor gestión de los mismos.
- Correcto almacenaje de los residuos impidiendo el contacto con el medio ambiente.
- Sensibilización del personal frente a la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos.

En cuanto a las cifras de residuos, estos se detallan a continuación informando de los generados por los complejos cárnicos del Grupo y por los centros ganaderos durante el 2018, no siendo significativos los residuos generados por otros sectores del Grupo. Los datos de tales residuos son los siguientes:

Residuos peligrosos Grupo Jorge (Granjas+Zuera+Cuartesa+ Tapesa+Vic+Mollerusa) 2018

Tipo de residuo	kg	Tratamiento
Residuos biosanitarios	1.328	D09
Aceite usado	14.038	R13
Aerosoles	1.100	D15
RAEES	1.685	R4
Baterías usadas	12.339	R13
Envases vacíos contaminados	23.279	R13
Filtros de aceite	316	R13
Producto químico caducado	1.585	D15
Residuos de medicamentos	3.582	R13
Tóner	472	R13
Trapos y absorbentes contaminados	636	R13
Tubos fluorescentes	449	R13
Total	60.809	

Residuos no peligrosos Grupo Jorge 2018

Tipo de residuo	kg	Tratamiento
Fangos	31.626.085	R3
Chatarra	640.075	R4 y R12/R13
Madera	183.803	R3
Plástico	546.334	R12
Papel y cartón	355.114	R12
Basura/envases mezclados/envases mixtos	1.061.258	D5 y D15
Total	34.412.669	

En cuanto al tratamiento de tales residuos, las referencias que comienzan con D atienden a aquellas que tienen como fin la eliminación sin posibilidad de recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización de los materiales contenidos en los residuos, mientras que las referencias que comienzan por R son procedimientos de gestión de residuos orientados a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización. La clave numérica seguida corresponde a la descripción de las distintas operaciones.

5.3.3 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

La rama cárnica es la única que adopta medidas en este ámbito, tratando de conseguir un “desperdicio cero”. En concreto, toda la carne y las vísceras que no se comercializan en fresco son congeladas para su posterior comercialización.

Los elementos que no pueden ser objeto de comercialización (grasas, huesos, recortes, etc.), son transformados en las plantas de *rendering* del Grupo, en harina de carne (utilizada mayoritariamente para la elaboración de alimento para mascotas) y grasa animal (utilizada para la producción de piensos para animales).



En relación al producto curado (jamón principalmente), puesto que estamos ante un producto con dos años de vida útil, el desperdicio no se plantea como un aspecto material.

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

5.4.1 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El agua es un recurso escaso y en determinadas actividades y zonas del mundo esa escasez es una amenaza. Por ello hay una concienciación cada vez mayor sobre la necesidad de mejorar su gestión. En el caso de Grupo Jorge, este recurso cobra especial relevancia en relación a su actividad ganadera y cárnica. Por este motivo, optimizar y reducir el consumo de agua es uno de los objetivos que, de forma constante, aparece dentro de la política de sostenibilidad del Grupo.

En esta dirección, se ha apostado por especificaciones de equipos más eficientes, mediante el uso de tecnologías que minimicen el consumo de recursos y la búsqueda de la facilidad en el tratamiento del efluente residual. En concreto, en relación a este último aspecto (tratamiento de efluentes industriales) las medidas adoptadas por el Grupo son las siguientes:

- Uso de mejores tecnologías en depuración, como el uso de oxígeno líquido en el tratamiento biológico.
- Implantación de sistema para la eliminación del fósforo mediante precipitación química, para reducir todavía más este valor.
- Ejecución de mantenimiento preventivo para el correcto funcionamiento de los equipos, lo que permite un menor consumo de energía.
- Instrumentación avanzada para el control y la mejor gestión de los efluentes (sondas en continuo de NO₃- y NH₄⁺).

En cuanto a la agricultura, el consumo de agua viene determinado, entre otros factores, por el tipo de cultivo, la climatología, el tipo de suelo, etc., por lo que los datos pueden variar de un ejercicio a otro y deben de ser tomados como una estimación. Las explotaciones agrícolas de Grupo Jorge son mayoritariamente de secano (en torno a 4.000 ha) y, con carácter minoritario, de regadío, indistintamente de su carácter ecológico o convencional.

En cuanto a la plantación de maderas nobles de Castejón de Monegros (Huesca), el aprovechamiento del agua se lleva a cabo mediante una derivación del río Alcanadre, en virtud de la pertinente concesión administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que se halla debidamente inscrita en el Registro de Aguas (Sección A, Tomo nº 61, Hoja nº 81).

Teniendo en cuenta los condicionantes anteriormente referidos y en relación al ejercicio 2018, el total de agua consumida por la actividad agroforestal del Grupo ha sido de 1.876.115 m³, cifra que puede ser individualizada en función a la actividad concreta:

- Para las explotaciones agrícolas, el consumo ha sido aproximadamente de 840.000 m³
- Para la plantación de maderas nobles el consumo de agua ha sido de 1.036.115 m³



En términos globales (incluyendo las ramas de actividad en las que se consume este recurso), el consumo de agua de Grupo Jorge durante el 2018, diferenciando por línea de negocio, ha sido el siguiente:

	AGUA (m ³)
Industria cárnica	2.056.447
Agricultura	1.876.115
Ganadería	506.629
TOTAL GRUPO 2018	4.439.191

Asimismo, el desglose por tipo de extracción ha sido el siguiente:

	AGUA (m ³)
Superficial	4.008.957
Subterránea	403.716
Suministro municipal	26.878
TOTAL GRUPO 2018	4.439.191

5.4.2 Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso

En cuanto al consumo de materiales y materia prima dentro de la actividad desarrollada por el Grupo, y de acuerdo con la definición que GRI da de dichos elementos, es en la rama cárnica en la que esta cuestión cobra materialidad, debido a su relevancia en cuanto a volumen. Entre los citados consumos debemos destacar los siguientes:

Consumo de materiales 2018	
Pienso	295.014
Plástico (cajas y palets)	1.570
Madera (palets)	2.875
Cartón (cajas)	8.803
Bolsas de plástico	17.423
Láminas de plástico	10.315

Respecto a las bolsas y láminas de plástico, la cantidad indicada hace referencia a miles de unidades, mientras que en el resto de materiales hace referencia a toneladas.

5.4.3 Consumo directo e indirecto de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

En busca de una mayor eficiencia en cuanto al consumo energético, Grupo Jorge ha realizado un especial esfuerzo, mejorando sensiblemente los ratios dentro de su actividad productiva y optimizando y reduciendo el consumo de energía mediante el fomento del ahorro y promoviendo la eficiencia energética, con la adopción de las siguientes medidas:



- Implantación Pila Energética: Sistema avanzado de recuperación de energía residual para aprovechamiento en corrientes del proceso.
- Instalación de variadores de frecuencia.
- Diseño de instalaciones de última tecnología para conseguir reducir al máximo el consumo de recursos:
 - Alumbrados Led.
 - Aislamientos bien dimensionados y ejecutados para evitar pérdidas térmicas.

- Mantenimiento adecuado de las redes de distribución (de aire, gas...).
- Implantación sistemas de recuperación de calor residual. Se han instalado recuperadores de calor:
 - Focos de emisión (salidas de caderas y chamuscadores).
 - Enfriadores de aceite en compresores de Aceite / NH3. Esto permite, además de recuperar calor, evitar el consumo energético del enfriamiento necesario.
- Centralización de sistemas de generación de Aire Comprimido / Vacío que permiten un mayor control y ajuste del consumo energético.

Consumo de electricidad (468.699 GJ)

En lo concerniente al consumo de electricidad, el consumo del ejercicio 2018 ha ascendido a 468.699 Gigajulios (GJ), de los cuales el 87,6% (410.499 GJ) corresponden a la industria cárnica, el 4,78% (22.422 GJ) a las granjas, el 0,88% (4.147 GJ) a parques energéticos, el 6,05% (28.351 GJ) a fabricación de piensos y el 0,7% (3.280 GJ) a otros.

Consumo de gas natural (514.859 GJ)

Respecto al consumo de gas natural, el consumo del ejercicio 2018 ha ascendido a 514.859 Gigajulios (GJ), de los cuales el 92% (473.667 GJ) corresponden a la industria cárnica, el 7,95% (41.192 GJ) a fabricación de piensos y el resto, 0,05%, a otros.



Consumo de combustible (189.258 GJ)

Respecto a consumo de combustible, este se desglosa en los siguientes conceptos:

Consumo de combustible 2018 (GJ)	
Gasoil	168.521
Gasolina	174
Propano	12.928
Biomasa	7.636
Total	189.258

Dentro del gasoil se incluye fundamentalmente el consumo de diésel para los camiones y maquinaria agrícola, cuyo consumo asciende a 101.910 GJ, y el consumo para las calderas de diferentes instalaciones por 60.024 GJ.

En cuanto al uso de energías renovables, nos remitimos a la referencia realizada a la rama energética del Grupo. A modo resumen, en base a lo anterior, el detalle de consumo de energía indicado en GJ es el siguiente:

Consumo de energía 2018 (GJ)	
Electricidad	468.699
Gas natural	514.859
Combustible	189.258
Total	1.172.816

5.5 CAMBIO CLIMÁTICO

El compromiso de Grupo Jorge con el cambio climático se hace especialmente visible en la implementación de una herramienta específica para medir la Huella de Carbono, incorporando dicho indicador como un elemento esencial dentro de la gestión medioambiental de la actividad.



5.5.1 Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la Empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero son las siguientes:

- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de energía térmica (Gas natural)
- Emisiones provenientes de la ganadería
- Combustibles para transporte de animales y productos elaborados
- Combustible para calderas de instalaciones
- Consumo de fertilizantes para uso agrícola

Las emisiones de CO₂ emitidas por las citadas fuentes son las siguientes:

Tons CO ₂ eq 2018	
Consumo vehículos turismo	322
Consumo combustible camiones y maquinaria agrícola	7.962
Combustible en instalaciones	47.497
Combustión de biomasa	160
Refrigeración aire acondicionado	1.348
Emisiones fugitivas del suelo y la ganadería	25.517
Emisiones CO ₂ aturdimiento cerdos	1.917
Consumo electricidad red	39.798
Total	124.521

5.5.2 Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Entre las medidas adoptadas por Grupo Jorge tendentes a la reducción y/o compensación de emisiones, están las siguientes:

- Empleo de combustibles menos contaminantes como el gas natural.
- Instalación de equipos de combustión más eficiente disminuyendo el consumo de combustible y por lo tanto sus emisiones atmosféricas asociadas. Control de O₂ en continuo que permite controlar la eficiencia de la combustión.
- Regulación modulante de los quemadores para adaptar el consumo a la demanda energética.
- Realización de autocontroles y mediciones reglamentarias de todos los focos de emisión para comprobar sus límites de emisión.
- Fomento del transporte de empresa mediante autobuses frente al individual.
- Empleo de una flota de transporte interna menos contaminante.
- Compensación de las emisiones de CO₂ a través de las energías renovables y la fijación que realiza la plantación de maderas nobles del Grupo.
- Predisposición de proveedores locales para evitar grandes distancias de transporte.



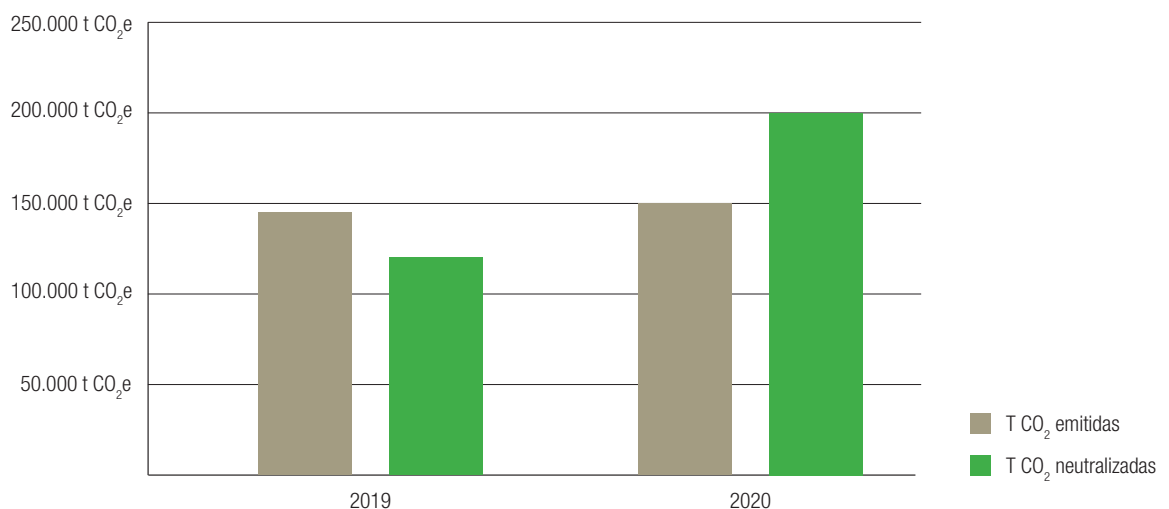
5.5.3 Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

En relación a la reducción de emisiones, Grupo Jorge se ha propuesto como meta no incrementar dichas emisiones durante el 2021 por encima de las 125.000 tns, incrementando la producción un 20%.

Teniendo en cuenta la próxima puesta en servicio durante los próximos ejercicios 2019 y 2020 de varios proyectos de plantas de generación eléctrica (eólica y fotovoltaica), y tomando como referencia los informes de Huella de Carbono de ejercicios anteriores, el Grupo ha realizado una estimación de las toneladas de CO₂ emitidas y neutralizadas durante dicho periodo.



Como puede observarse en la gráfica adjunta, en el año 2020 se prevé que las toneladas de CO₂ neutralizadas superaran a las emitidas, permitiendo a Grupo Jorge no tener un impacto negativo sobre medioambiente.



5.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

5.6.1 Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

Como se ha indicado anteriormente, la actividad de Grupo Jorge está sometida a un exigente marco normativo que, entre otras cuestiones, supone que el respeto por la biodiversidad sea no sólo un objetivo, sino también una materia de obligado cumplimiento.

Así, dentro de la rama cárnica, y en concreto en la actividad ganadera, la observancia de la normativa relativa al bienestar animal y la obtención de la certificación Welfare Quality son un claro ejemplo de dicha política.

En el ámbito de la rama energética, la especial protección de las zonas LIC y ZEPA, integradas en la Red Natura 2000, así como las previsiones legales relacionadas con la avifauna, suponen un factor clave tanto a nivel estratégico como de desarrollo de los proyectos.

5.6.2 Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

No ha habido ninguno. Como se ha referido anteriormente, las exigencias normativas en esta materia, tanto en la rama ganadera como en la energética, hacen inviable el desarrollo de dichas actividades en caso de que las mismas no reúnan los requisitos legalmente establecidos.



6. Cuestiones sociales y relativas al personal



/18

Estado
de información
no financiera

GRUPO
JORGE

6.1 EMPLEO

Desde Grupo Jorge contamos con una política de selección y reclutamiento respetando los criterios de igualdad de oportunidades. Nuestra misión es incorporar grandes profesionales rigiéndonos por el respeto a la persona, y la ética profesional. Buscamos adecuar los requerimientos del puesto y la cultura de la compañía con las competencias mostradas por el candidato/ a para asegurar su buena integración y desarrollo en el Grupo.

El procedimiento en la selección es el siguiente:

- Reclutamiento. Publicar oferta (internet, ayuntamiento de la zona, INAEM, universidad, centros de formación), con uso de lenguaje no sexista en la publicación de la oferta (o/a)
- Criba curricular, según la descripción del puesto de trabajo y en base a la formación requerida y los años de experiencia
- Entrevistas:
 - Primera entrevista por competencias desde el departamento de recursos humanos
 - Segunda entrevista técnica del responsable del departamento del Grupo o del gerente de la empresa

La **entrevista por competencias** se desarrolla en base a competencias necesarias para el desarrollo del puesto (toma de decisiones, capacidad analítica, trabajo en equipo...), sin realizar preguntas personales que puedan generar susceptibilidades al posible candidato.

La **entrevista técnica** se realiza en base a las destrezas necesarias para el desarrollo de las tareas del puesto.

Los protocolos de selección de personal adoptados, buscan en todo momento ser coherentes con el objetivo 5 de los ODS fijados por la ONU.

Se adjunta a continuación informe de Infojobs, en el que se refleja los puestos publicados en el año 2018 y los candidatos que han aplicado a la oferta, diferenciando por sexo. Esto nos permite realizar una primera criba curricular en función de la oferta del mercado laboral.

	Vacantes	Mujer	%	Hombre	%	Total
Administración empresas	13	1.537	63,14%	883	36,86%	2.434
Calidad	17	835	58,84%	576	41,16%	1.419
Comercial y ventas	13	378	30,83%	845	69,17%	1.226
Compras, logística y almacén	11	24	8,54%	257	91,46%	281
Informática y telecomunicaciones	26	174	12,65%	1.192	87,35%	1.375
Ingenieros y técnicos	1	25	44,64%	31	55,36%	56
Inmobiliaria y construcción	42	1.617	50,20%	1.589	49,80%	3.221
Profesiones y oficios	2	5	17,86%	22	82,14%	28
Recursos humanos	6	180	47,24%	200	52,76%	381
Otros	2	5	17,86%	22	82,14%	28

6.1.1 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional (de 31/12 a 2018)

Empleados por sexo	Total	%
Nº Hombres	653	72,8
Nº Mujeres	244	27,2
Total general	897	100

El segmento traslada que tenemos dos terceras partes de nuestros empleados varones.



Grupo Jorge cuenta con un 72,80% varones. Dichos puestos de trabajo están fuertemente condicionados ya no sólo por el propio mercado de trabajo, sino principalmente por el propio sector al que pertenece la principal actividad del Grupo (cría y sacrificio de ganado porcino), lo que supone que nuestras contrataciones estén condicionadas por circunstancias externas.

Empleados por edad	Total	%
Hasta 30 años	142	15,83
Entre 30-50	567	63,21
Más de 50 años	188	20,96
Total general	897	100,00

El equipo profesional mayoritario del Grupo, 63,21%, está comprendido en edades de 30 a 50 años. El Grupo ha crecido de forma exponencial desde el año 2015, y desde esa fecha en adelante la estrategia de personal ha ido encaminada a los nuevos conocimientos y tecnologías, para poder avanzar en valor y desarrollo de nuevos procesos y procedimientos acordes al desarrollo.

Empleados por país centro trabajo	Total	%
España	897	100
Total general	897	100

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleados por Categoría Profesional	Total	%
Sin Cualificación	299	33,33
Oficial	168	18,73
Administrativo	167	18,62
Técnico	149	16,61
Dirección	78	8,70
Comercial	36	4,01
Total general	897	100

6.1.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo (a 31/12 de 2018)

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	Total	%
Fijos	654	72,91
Temporales	220	24,53
A tiempo parcial	23	2,56
Total general	897	100

6.1.3 Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional

Promedio de contratos por sexo	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
(a) Fijos	464,88	54,51%	154,89	18,16%	619,77	72,67%
(b) Temporales	164,52	19,29%	50,25	5,89%	214,76	25,18%
(c) A tiempo parcial	0,88	0,10%	17,45	2,05%	18,33	2,15%
TOTAL	630,27	73,90%	222,59	26,10%	852,86	100,00%

Promedio de contratos por edad	(a) Hasta 30 años		(b) Entre 30-50		(c) Más de 50 años		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
(a) Fijos	60,50	7,09%	407,11	47,73%	152,17	17,84%	619,77	72,67%
(b) Temporales	70,14	8,22%	116,90	13,71%	27,72	3,25%	214,76	25,18%
(c) A tiempo parcial			18,33	2,15%			18,33	2,15%
TOTAL	130,63	15,32%	542,34	63,59%	179,89	21,09%	852,86	100,00%



Promedio de contratos por categoría profesional	(a) Fijos		(b) Temporales		(c) A tiempo parcial		TOTAL	
Sin Cualificación	172,68	20,25%	102,38	12,00%	-	-	275,06	32,25%
Administrativo	119,11	13,97%	31,21	3,66%	11,89	1,39%	162,21	19,02%
Oficial	122,70	14,39%	35,17	4,12%	0,88	0,10%	158,75	18,61%
Técnico	108,17	12,68%	34,34	4,03%	4,69	0,55%	147,20	17,26%
Dirección	66,47	7,79%	6,73	0,79%	0,88	0,10%	74,07	8,69%
Comercial	30,63	3,59%	4,94	0,58%	-	-	35,57	4,17%
TOTAL	619,77	72,67%	214,76	25,18%	18,33	2,15%	852,86	100,00%

El indicador más alto de rotación del Grupo recae en categoría sin cualificación. En esta se engloban operarios de granja y conductores de camión, lo que supone que tengamos el mayor número de contratos temporales.

La categoría a tiempo parcial está comprendida por puestos de administración y calidad, que son dos de las categorías dónde el Grupo tiene mayor número de contrataciones de mujeres.

6.1.4 Número de despidos improcedentes por sexo, edad y clasificación profesional

Despidos por sexo	Total
Nº Hombres	15
Nº Mujeres	4
Total general	19

Despidos por edad	Total
Hasta 30 años	3
Entre 30-50	11
Más de 50 años	5
Total general	19



Despidos por Clasificación Profesional	Total
Sin Cualificación	13
Comercial	2
Administrativo	1
Dirección	1
Oficial	1
Técnico	1
Total general	19

El sector de actividad y el desempeño de tareas explica que en los puestos sin cualificación el número de sanciones (bien por malas prácticas, faltas de puntualidad, ausencias en el trabajo no justificadas) y, en según qué casos, los despidos, sean más elevados. Estos perfiles son más proclives a tener causas objetivas que puedan generar la necesidad de aplicar medidas disciplinarias y, en su caso, rescindir la relación laboral.

Asimismo, el número total de nuevas incorporaciones asciende a 325 empleados, obteniendo una tasa de rotación de 32%.

6.1.5 Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto

Promedio remuneración por sexo	Total € (2017)	Ratio (2017)	Total € (2018)	Ratio (2018)
Hombres	41.780,95	100,00%	35.545,29	100,00%
Mujeres	28.242,50	67,60%	25.516,90	71,79%
	38.152,56		32.928,01	

Promedio remuneración por edad	Total € (2017)	Ratio (2017)	Total € (2018)	Ratio (2018)
(a) Hasta 30 años	22.412,73	45,09%	22.159,35	55,68%
(b) Entre 30-50	36.068,56	72,56%	33.244,10	83,54%
(c) Más de 50 años	49.708,99	100,00%	39.795,06	100,00%
	38.152,56		32.928,01	

Promedio remuneración por categoría profesional	Total € (2017)	Ratio (2017)	Total € (2018)	Ratio (2018)
Dirección	111.487,48	100,00%	79.581,16	100,00%
Comercial	46.357,84	41,58%	47.455,47	59,63%
Técnico	37.279,86	33,44%	36.477,63	45,84%
Oficial	29.515,18	26,47%	28.783,02	36,17%
Administrativo	30.871,39	27,69%	24.792,09	31,15%
Sin Cualificación	23.768,08	21,32%	23.775,79	29,88%
	38.152,56		32.928,01	



6.1.6 Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Brecha salarial por puestos de trabajo iguales				
Categoría Profesional	Hombres		Mujeres	
	Remuneración	Ratio	Remuneración	Ratio
Administrativo	32.631,46	100,00	21.089,57	64,63
Comercial	50.987,10	100,00	36.128,16	70,86
Dirección	81.832,61	100,00	59.962,64	73,27
Oficial	28.996,07	100,00	26.407,01	91,07
Sin Cualificación	24.383,42	100,00	18.607,81	76,31
Técnico	38.935,15	100,00	30.518,46	78,38
Promedio	35.540,42	100,00	25.043,30	70,46

Los datos recogidos en la tabla anterior recogen salarios en términos “globales” en función del tipo de trabajo desarrollado, pero sin entrar a detallar la subcategoría profesional y/o responsabilidades dentro de cada uno de ellos, por lo que los importes referidos pueden ofrecer una imagen que no coincide con la realidad en términos de brecha salarial.

Remuneración total promedio de consejeros por sexo	Remuneración
Hombres	243.470
Mujeres	*

* Por motivos de confidencialidad, no se incluye la retribución de consejeros de sexo femenino, al estar compuesto únicamente por 2 consejeras.

6.1.7 Implantación de políticas de desconexión laboral

En el 2018 el 75% de los trabajadores no disponían de móvil de empresa ni portátil. Los puestos que tienen estas herramientas de trabajo para el desempeño del mismo son los **gerentes** y los **responsables de departamento del Grupo**.

En estos casos, el Grupo actualmente no tiene una política de desconexión laboral, si bien es cierto que en estos puestos de Dirección y debido a la dinámica del sector, es difícil que esta pudiera llegar a implementarse. El sector cárnico es un sector muy cambiante y uno de sus nuestros grandes condicionantes es que nuestro principal elemento de producción es un ser vivo cuya planificación es muy compleja.

En este punto, se hace necesario mencionar, además, al **departamento de mantenimiento**; en este departamento, llevan móvil los encargados de empresa y jefes de turno. Actualmente se está implementado un 4º turno para que estén cubiertas todas las horas de producción de la planta y además se están reduciendo los horarios del matadero para evitar trabajar los domingos. Todo esto hará posible una desconexión real, al contar en todo momento con personal en planta para poder atender cualquier posible avería.

En un futuro, se quiere trabajar en fomentar la autonomía en el desempeño del trabajo entre los compañeros del departamento de mantenimiento, de tal forma que puedan aumentar tareas de delegación y obtener resultados fácilmente medibles para poder establecer periodos óptimos de trabajo.

6.1.8 Empleados con discapacidad

En el 2018 ha habido 5 personas con discapacidad.

6.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

6.2.1 Organización del tiempo de trabajo

En función del puesto de trabajo y las necesidades requeridas por el puesto, se establece un horario diferente. El personal de **oficinas** (Avenida Ranillas y Academia General Militar) tiene un horario de 8:00 a 17:00 o de 9:00 a 18:00, descansando 1 hora para comer. El personal de **planta de producción**, en especial mantenimiento, tiene el 4º turno.

El resto de los trabajadores suelen tener horario de 8:00 a 17:00, aunque no se sigue un criterio común debido a las distintas actividades, ya que en ocasiones depende de la empresa en la que se trabaja y del tipo de servicio prestado.



6.2.2 Número de horas de absentismo

TOTALES 2018			
Nº horas absentismo	Nº Medio Operarios	Total Días	Ratio s/hrs
71.096	852,86	261	3,99%

Notas:

* El "Nº horas de absentismo" se obtiene considerando los días de baja en el ejercicio 2018, descartando sábados y domingos. / * El "Ratio s/hrs" se obtiene como cociente entre el "Nº horas absentismo" y el producto de "Nº medio operarios por el "Total Días", considerando la jornada de 8 horas.

6.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

El detalle de empleados que tienen reducción de jornada, diferenciando por sexo, es el siguiente:

Empleados por Sexo	Reducción jornada	%
Nº Hombres	1	0,15%
Nº Mujeres	22	9,01%
Total general	23	9,16%

El Grupo facilita a los trabajadores el disfrute del cuidado de niños; no se tiene un alto número de empleados que lo soliciten, pero se tienen en consideración las solicitudes de todos los que necesitan conciliar su vida laboral con su vida personal, a fin de poder cubrir sus requerimientos.

**6.3 SALUD Y SEGURIDAD****6.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo**

Grupo Jorge, en el marco de sus acciones de responsabilidad empresarial, promueve activamente que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad en general y sus trabajadores en particular.

Por las consecuencias que puede tener a nivel individual y social, tanto el control de la siniestralidad como la mejora continua en las condiciones de trabajo se presentan como factores clave en este desempeño.

La Alta Dirección pretende lograr estos fines mediante la integración real de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de su Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Para ello adquiere los siguientes compromisos:

- Promover, en todos los niveles de la empresa, un sistema productivo seguro y unas buenas prácticas preventivas acordes con los principios inspiradores de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

- Trabajar con respeto las normas de seguridad y salud laboral establecidas, independientemente del volumen de trabajo.
- Detectar y prevenir los riesgos laborales, y tomar las acciones preventivas o correctivas que sean necesarias en función de la evaluación de riesgos.
- Establecer los canales de comunicación apropiados dentro de la organización para garantizar la eficacia de la formación e información transmitida en materia de seguridad y salud, tanto a nivel interno como externo.
- Seleccionar adecuadamente a proveedores y subcontratistas, que deben ser capaces de trabajar con el control de riesgos que nosotros nos exigimos.
- Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el buen desarrollo de las funciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Dar continuidad a la modernización de las instalaciones de trabajo y a la implementación de nuevas tecnologías, equipos y procesos de trabajo, más modernos y seguros.
- Mejorar continuamente las condiciones de trabajo establecidas mediante el seguimiento y revisión del cumplimiento de los compromisos y objetivos marcados, además de los resultados de los controles establecidos y de auditorías, y de la revisión por la Alta Dirección.



6.3.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

		Hombres	Mujeres	Total
ATs	Muerte	0	0	0
ATs	Con baja	44	7	51
ATs	Sin baja	83	11	94
In Itinire	Con baja	3	1	4
EPs	Con baja	0	0	0
EPs	Sin baja	1	0	1

Índices de frecuencia y gravedad	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	98,83	40,81
Índice de gravedad	0,77	0,27

6.4 RELACIONES SOCIALES

6.4.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El diálogo social se lleva a cabo a través de interlocutores sociales, es decir, a través de los Comités de Empresa y Delegados de personal, siendo estos los encargados de negociar, informar y consultar al personal. Se negocian 16 convenios colectivos de empresa y el resto son convenios colectivos provinciales, autonómicos o nacionales.

En todo momento se respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva a través de las libres afiliaciones a sindicatos y de los Comités de Empresa y Delegados de personal libremente elegidos mediante los procedimientos legales establecidos de convocatoria de elecciones sindicales.

6.4.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Empresas	Convenio	Empleados	%
3	Actividades agropecuarias	5	0,56%
1	Agrícola	7	0,78%
1	Comercio mayor e importación productos químicos industriales	16	1,78%
1	Comercio metal Zaragoza	8	0,89%
1	Distribuidores mayoristas alimentación Barcelona	2	0,22%
1	Empresas de frío industrial	16	1,78%
2	Empresas de ingeniería y oficinas estudios tcos.	14	1,56%
3	Establecimientos financieros de crédito	15	1,67%
2	Fabricación alimentos compuestos	56	6,24%
10	Granjas avícolas y otros animales	55	6,13%
4	Industria siderometalúrgica	114	12,71%
18	Industrias cárnicas	398	44,37%
1	Industrias de la construcción y obras publicas	8	0,89%
3	Oficinas y despachos	2	0,22%
1	Sector limpieza de edificios y locales	7	0,78%
1	Transporte mercancías, mudanzas, guardamuebles y l	174	19,40%
53	16	897	100,00%

6.4.3 El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

En todos los convenios mencionados en el apartado anterior se aplican los puntos particulares relacionados con salud y seguridad en el trabajo.

6.5 FORMACIÓN

6.5.1 Políticas implementadas en el campo de la formación

Durante el año 2018 se han realizado entrevistas individuales con el 60% de los trabajadores del Grupo, en las que el objetivo ha sido identificar el nivel de satisfacción de los trabajadores, obtener información estadística para establecer planes de acción de mejora, identificar conflictos, mejorar y corregir errores. De entre todos estos Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs), se diseñó un plan de formación orientado a cubrir las primeras necesidades del Grupo.

Ese plan de acción comprendía formaciones técnicas y formaciones de desarrollo de competencias transversales.

Se ha diseñado un plan en función de las necesidades detectadas para el desempeño del puesto y sus tareas. No hay distinción de categoría profesional, ni de edad ni de sexo. En ocasiones son necesidades por imperativa legal (renovación CAP, por ejemplo) en otras por el desempeño de las tareas necesarias para el desarrollo del puesto y en otras por una mejora del clima laboral.



Competencias profesionales. Formación técnica

Prevención de Riesgos Laborales

- Primeros auxilios en la empresa
- Curso de plataformas elevadoras
- Curso básico en PRL de la construcción

Calidad

Granjas

- La norma ISO 22000 para la gestión de la seguridad alimentaria
- Utilización de productos biocidas de uso por personal profesional en el ámbito ganadero
- Bienestar animal en explotaciones ganaderas
- Manipulador de fitosanitarios

Mataderos

- Materiales para el contacto con los alimentos

Medioambiente

- Control legionela

Mantenimiento

- Operador industrial de calderas
- Formación movitrac B y movidrive B
- SEW eurodrive
- Ingeniería
- Programa de dirección en operaciones industriales
- Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales
- Comercial, administración, exportación
- Curso práctico. Documentos y trámites necesarios para la exportación: comerciales, transporte y aduanas
- Formación práctica en comercio exterior
- Edición Programa FIAB de formación internacional pro mercados: China 2018

**Administración, financiero, RRHH, informática**

- Uso de Excel (medio y avanzado)
- Inglés

Logística y transporte

- Renovación CAP

Competencias transversales

Comercial

- Habilidades comerciales para técnicos no comerciales

Compras

- Técnicas de negociación

Calidad

- Promover la motivación y la actitud positiva en el puesto de trabajo. Dotar de las herramientas a los trabajadores para mejorar su motivación y autoestima

6.5.2 La cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Formación por categoría profesional	Pax	Horas	Media
Dirección	16	205	12,8
Técnico	314	1.585	5
Administrativo	101	1.051	10,4
Oficial	106	708	6,7
Total general	537	3.549	

La cantidad de 537 personas, hace referencia a las personas que han recibido formación, no habiendo recibido el resto de plantilla, de esta manera, la media de horas de formación atiende a las personas que han recibido la misma.

El Grupo hace uso de la mayoría de los créditos de Fundae, aunque no es un condicionante para ofrecerle al empleado la formación necesaria para su desarrollo profesional en su puesto de trabajo.

En el 2018 hemos hecho uso del 85% de los créditos de formación. El resto de la formación la ha asumido el Grupo, teniendo en cuenta la necesidad y no el coste ni la categoría profesional, ni el sexo, ni la edad.

6.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No ha sido necesario adoptar ninguna medida específica en este ámbito, puesto que el personal con algún tipo de discapacidad no las ha necesitado para el normal desempeño de las funciones propias de su puesto de trabajo.



6.7 IGUALDAD**6.7.1 Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**

Nuestro sistema de selección de personal y captación de talento interno y externo parte de la no discriminación de las personas por razón de sexo. Todas las personas tienen libre acceso a participar en nuestros procesos de selección, ya sean candidatos externos o empleados que quieran optar a las vacantes que figuran publicadas.

Debemos garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. En la actualidad no contamos con un plan de igualdad en la Compañía, pero a lo largo de 2019 será un tema a abordar y nuestra intención es contar con él. Podemos decir que es una materia que está dentro de los objetivos del recursos Humanos para este ejercicio 2019 y que se adoptarán medidas concretas para trabajar en un Plan formal de Igualdad en el Grupo.

**6.7.2 La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad**

Nos remitimos a lo ya expuesto en relación a los procesos de selección, aplicable igualmente a la gestión de personal y al ambiente de trabajo: la política de Recursos Humanos de Grupo Jorge fomenta la no discriminación entre trabajadores, en especial por motivos de nacionalidad, sexo y/o religión.

6.7.3 Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Nuestra plantilla es muy heterogénea, por lo que la gestión de la diversidad se convierte en un estilo de gestión de recursos humanos. Valoramos a las personas por su contribución en el puesto de trabajo, su desempeño, su rendimiento, sus ideas originales y sus resultados, sin estar condicionados por sus características personales, ya que nada tiene que ver con el trabajo que realizan.

Rechazamos frontalmente cualquier tipo de discriminación hacia las personas, defendiendo la tolerancia y el respeto como criterios fundamentales en la gestión de recursos humanos. Asimismo, existe un código de ética corporativo que refleja la voluntad del grupo de hacer cumplir las normas éticas del mismo y sostener un ambiente de trabajo recto, íntegro y respetuoso.



7. Derechos Humanos

/18

Estado
de información
no financiera

 GRUPO
JORGE

7.1 Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

El respeto por los Derechos Humanos es un aspecto relevante para el Grupo, no sólo a nivel interno, sino también a nivel externo, en la medida en que es una materia presente en los valores recogidos en el Código Ético, cuyo cumplimiento y observancia es requerido a nuestros clientes y proveedores.

Durante la elaboración del presente informe, la actividad del Grupo en esta materia ha sido analizada a nivel interno de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas, siendo uno de los objetivos marcados por el Grupo en materia de sostenibilidad, la posibilidad de formalizar la adhesión al Pacto Mundial.

7.2 Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Grupo Jorge no mantiene relaciones con países en los que no se respetan los Derechos Humanos. No obstante, el Grupo dispone de un canal de comunicación abierto (Canal Ético), accesible en la web corporativa, a través del cual se puede poner de manifiesto cualquier posible vulneración de los Derechos Humanos, o aportar cualquier posible mejora en cuanto a gestión y prevención en esta materia.



7.3 Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

No ha habido ninguna.

7.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

En todo momento se respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva a través de las libres afiliaciones a sindicatos y de los Comités de Empresa y Delegados de personal libremente elegidos mediante los procedimientos legales establecidos de convocatoria de elecciones sindicales.

7.5 La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

El Grupo no mantiene relaciones profesionales con países en los que no se haya rechazado el trabajo forzoso u obligatorio. Las relaciones laborales y de prestaciones de servicios del Grupo están sometidas a la normativa vigente a nivel nacional y europeo, que rechaza este tipo de prácticas.

7.6 La abolición efectiva del trabajo infantil

El Grupo no mantiene relaciones profesionales con países en los que se pueda dar este tipo de prácticas. Las relaciones laborales y de prestaciones de servicios del Grupo están sometidas a la normativa vigente a nivel nacional y europeo, que rechaza el trabajo infantil.

8. Corrupción y soborno

Anti Corruption

/18

Estado
de información
no financiera

GRUPO
JORGE

8.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Grupo Jorge dispone de un sistema de Compliance, elaborado en base a un Protocolo de prevención y detección de delitos y un Mapa de Riesgos que, entre otras cuestiones, recoge la existencia de protocolos internos y cláusulas contractuales específicas (para clientes y/o proveedores), relativas a la prevención del fraude y la corrupción.

Adicionalmente, el Grupo dispone de:

- Un Código Ético interno que recoge los valores, principios, prácticas y acciones que deben guiar la conducta de la totalidad de las empresas que lo conforman, de sus directivos y del personal de ellos dependiente.
- Un Comité Ético encargado de tramitar las incidencias y propuestas que pudieran llegar a través del Canal Ético, y de aquéllas de las que pueda tener conocimiento a través de los mecanismos de control establecidos a nivel interno.

8.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Nos remitimos a lo dicho en el apartado anterior.

8.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Grupo Jorge viene colaborando desde hace tiempo con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, especialmente con aquéllas que tienen un vínculo más cercano con los territorios en los que desarrolla su actividad.

Así, durante el 2018 el Grupo ha colaborado con las siguientes entidades, bien mediante aportaciones económicas o “en especie”, haciendo entrega de producto final, siempre con el objetivo de ayudar a cubrir posibles necesidades sociales (colaboración con comedores sociales, obra social de parroquias, etc.):

- Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei
- Fundación Enrique de Ossó (FUNDEO)
- Asociación de padres de niños Oncológicos de Aragón – ASPANOA
- Colaboración con Cáritas Diocesana Zaragoza
- Fundación Aspanias Burgos
- Edificando Comunidad Nazaret
- Colaboración con Hijas de Cristo Rey Provincia de España
- Colaboración con la fundación Educativa Escolapias
- Colaboración con la Fundación Federico Ozanam
- Colaboración con ISGLOBAL-Instituto de Salud Global de Barcelona
- Colaboración con el Asilo de ancianos de Épila
- Colaboración con Acción Social Católica de Zaragoza
- Colaboración con ATADES
- Colaboración con la ONG Entarachen-Vols

El importe total de estas colaboraciones ha ascendido a 287.114 euros.

9. Sociedad



/18

Estado
de información
no financiera

 GRUPO
JORGE

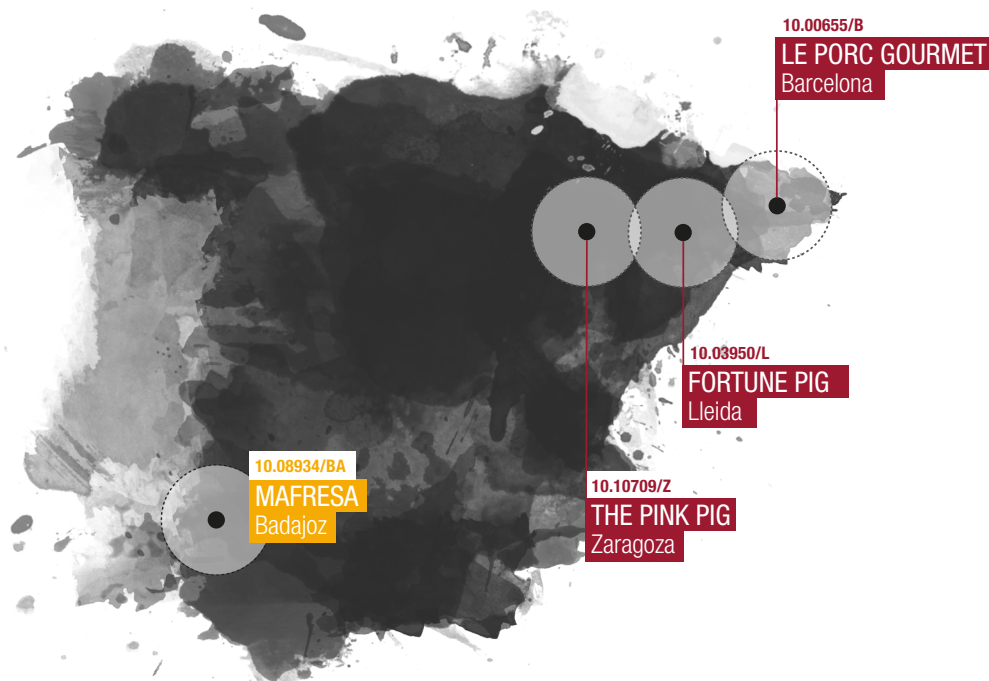
9.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

9.1.1 El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Con respecto al impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo de las comunidades locales, este queda patente a través de su actividad ordinaria en los municipios y provincias en los que aquella se desarrolla, no sólo de forma directa gracias a los puestos de trabajo vinculados a sus complejos industriales y ganaderos, sino también de forma indirecta mediante la actividad económica derivada del asentamiento de personal en los núcleos urbanos próximos a los centros de trabajo y la contratación, siempre que la misma es posible, de proveedores establecidos en el entorno.

Uno de los ejemplos más claros de la interacción con estas comunidades locales a través de la actividad del Grupo es su apuesta por la proximidad y la consolidación territorial de una de sus actividades principales: la ganadería. Esta interacción se materializa.

- A través de la integración de su ganado en granjas particulares con los estándares de calidad del Grupo, lo que permite a las explotaciones de carácter local un desarrollo sostenible.
- Mediante la adquisición de ganado a terceros localizados, ya no sólo en las provincias en las que se encuentran los complejos industriales del Grupo, sino también en las Comunidades Autónomas limítrofes.



9.1.2 El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Como se ha referido anteriormente, el impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales se refleja especialmente en la actividad económica que, a nivel local, surge en los municipios en los que aquel desarrolla principalmente su actividad.

Pero, obviamente, ese impacto no sólo es de carácter económico, sino también social. El asentamiento de parte del personal

en las poblaciones del entorno supone su integración y participación activa en la vida de los municipios, circunstancias que son tomadas en consideración por el Grupo en su relación con los principales actores locales.

9.1.3 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

El impacto de la actividad del Grupo al que nos hemos referido, supone que sea necesario establecer marcos de diálogo con los actores de dichas comunidades locales, que favorezcan la integración y el desarrollo de las relaciones, tanto económicas como sociales, de todos los agentes implicados.

Así, Grupo Jorge mantiene de forma periódica reuniones con agricultores, ganaderos, comunidades de regantes, sociedades de cazadores y Ayuntamientos, a fin de compartir puntos de vista, intereses y posibles necesidades.

9.1.4 Las acciones de asociación o patrocinio

La labor de Grupo Jorge en este ámbito es constante a lo largo del año. El objetivo de esta labor es fomentar hábitos saludables (aportaciones/patrocinios a asociaciones deportivas) y contribuir al desarrollo de la investigación y la educación (participación en becas y proyectos de investigación).



De esta forma, durante el 2018 Grupo Jorge ha desarrollado las siguientes acciones de patrocinio, por un importe total de 106.442,21 euros:

- Participación en las becas ESIC, Business & Marketing School del Campus de Zaragoza
- Entrega de premios Aragón Investiga
- Patrocinio del Club Deportivo Zuera
- Patrocinio del equipo de baloncesto Tecnyconta de Zaragoza
- Patrocinio Club de Fútbol Joventut Mollerussa
- Patrocinio del Club Basquet Santa Eugenia
- Patrocinio del J.E. Santa Eugenia de Berga (Club de fútbol)

En este contexto, la actividad del Grupo es coherente con los objetivos 1, 2, 3 y 4 de los ODS fijados por la ONU.

9.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

9.2.1 La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

A este respecto, Grupo Jorge dispone de cláusulas contractuales específicas que recogen el compromiso de clientes y proveedores de cumplir con las previsiones del Código Ético del Grupo y a los valores que se recogen en el mismo.

9.2.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Grupo Jorge posee protocolos específicos en relación a la homologación y validación de proveedores, que recogen los requisitos que estos deben de cumplir para poder contratar con el Grupo.

9.3 CONSUMIDORES

9.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Tal y como se ha referido anteriormente, la actividad de Grupo Jorge está sometida a un control normativo exhaustivo, especialmente en el área cárnica y, en concreto, en relación al producto, dado su impacto directo en la cadena alimentaria.



Sin embargo, como sucede en otros ámbitos, la actividad del Grupo en este ámbito no se limita al cumplimiento normativo. Grupo Jorge dispone de distintas certificaciones relativas a Calidad, Producto y Seguridad Alimentaria y gestión, que garantizan tanto la trazabilidad como la calidad final del producto, siendo reflejo de la materialidad que para el Grupo tiene la salud y seguridad de los consumidores:

- IFS: International food standard
- IFS Logística
- BRC: BRC Global standards

- SAE (Protocolo para la Certificación de Sistemas de Autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios, RD 993/2014)
- ISO 9001: Gestión de calidad
- Certificado de Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) de jamón serrano e ibérico.
- QS: QS Qualität und Sicherheit GmbH
- Certificación por parte de OcaCert del cumplimiento de los requisitos de trazabilidad recogidos en el Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo

9.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Además de los protocolos expresamente habilitados para este tipo de situaciones (de trazabilidad, principalmente, además de los establecidos a nivel comercial), Grupo Jorge dispone de un Canal y Buzón Ético, accesibles desde su página web, que permiten recibir cualquier tipo de queja o reclamación y atender a las mismas a través del procedimiento previsto al efecto.

En última instancia, el Grupo dispone de un protocolo específico de retirada de producto y gestión de crisis previsto para realizar, llegado el caso, una eficiente retirada del producto, estableciendo sistemas de comunicación, información y coordinación eficaces de forma que se eviten daños al consumidor y a la empresa.



9.4 INFORMACIÓN FISCAL

9.4.1 Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados

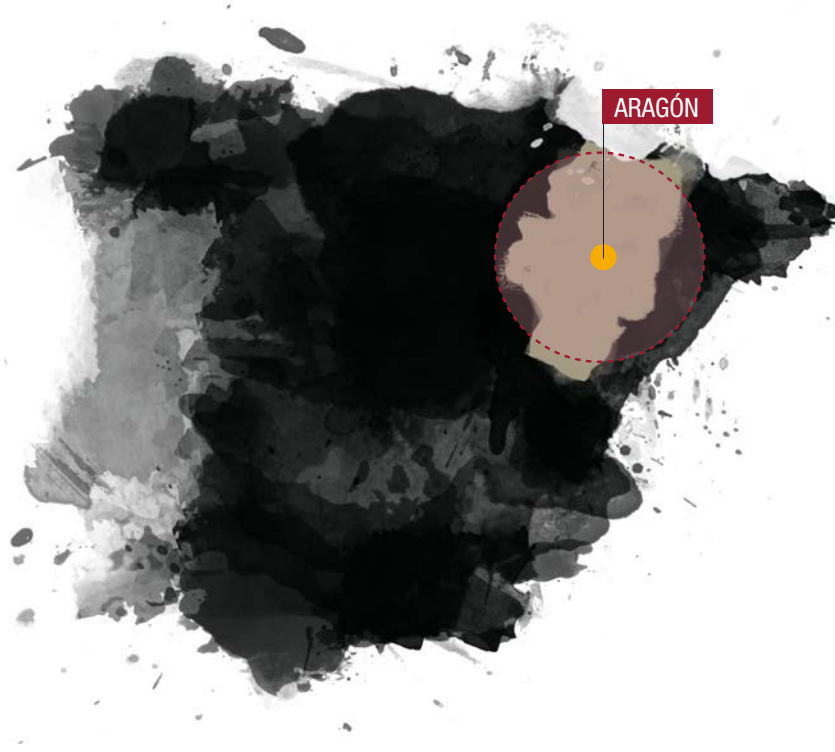
País	Resultado consolidado
España	22.407
Francia	115
Rumanía	(43)
Portugal	(2)
Italia	(3)
Total	22.407

Respecto a los importes pagados en 2018, el detalle de la información se encuentra recogido en la siguiente tabla:

País	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)
España	5.022
Francia	104
Total	5.126

9.4.2 Subvenciones públicas recibidas

El importe total de subvenciones públicas percibidas por el Grupo al que hace referencia este documento durante el 2018 ha sido de 1.294.889 euros, todas concedidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.



Anexo I



/18

Estado
de información
no financiera

GRUPO
JORGE

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

Con el presente informe del estado de información no financiera, el Grupo da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Sus contenidos están elaborados conforme al marco de reporting de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad internamente que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente. Para todos aquellos aspectos que han sido considerados como no materiales para la organización, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo.

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado para dicho objetivo. En concreto, este índice de contenidos GRI muestra en qué páginas del Estado de Información No Financiera se da respuesta a cada uno de los ámbitos de reportes identificados por la Ley 11/2018, el índice GRI utilizado, así como posibles omisiones a la hora de cubrir todos los contenidos cubiertos por esos indicadores según el modelo indicado a continuación.

CONTENIDO	APARTADO	ÍNDICE GRI ASOCIADO
Modelo de negocio		
	1.1	102-1
Entorno empresarial y modelo de negocio	1.2	102-2 102-4
Mercados en los que opera la compañía	1.3	102-6
Objetivos y estrategias	1.4	103
Factores y tendencias que afecten a la evolución	1.5	103
Políticas	2	103
Riesgos	3	102-15
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad	5.1	103
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	5.1	102-11
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	5.1	103
Contaminación		
Medidas asociadas a emisiones de carbono	5.2	103
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	5.2	103

Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	5.3.1	103
Medidas asociadas a la gestión de los residuos	5.3.2	103 / 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	5.3.3	103
Uso sostenible de recursos		
Agua: consumo y suministro	5.4.1	103 / 303-1
Materias primas: consumo y medidas	5.4.2	103 / 301-1
Energía: consumo, medidas y uso de renovables	5.4.3	103 / 302-1
Cambio climático		
Emisiones de efecto invernadero	5.5.1	103 / 305-1 / 305-2
Medidas de adaptación al cambio climático	5.5.2	103
Metas de reducción de emisiones	5.5.3	103
Biodiversidad		
Medidas de preservación	5.6.1	103
Impactos causados en áreas protegidas	5.6.2	103
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	6.1.1	103 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	6.1.2	102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	6.1.3	102-8 / 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	6.1.4	401.1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	6.1.5	405.2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	6.1.6	103 / 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos	6.1.6	103
Políticas de desconexión laboral	6.1.7	103
Empleados con discapacidad	6.1.8	405-1
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del trabajo	6.2.1	103
Número de horas de absentismo	6.2.2	403-2
Medidas de conciliación familiar	6.2.3	103
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	6.3.1	103
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	6.3.2	403-2
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	6.3.2	403-2 / 403-3
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social	6.4.1	103

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	6.4.2	102-41
Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	6.4.3	403-4
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	6.5.1	103
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	6.5.2	404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
	6.6	103
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	6.7.1	103
Derechos Humanos		
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	7.1	103 / 102-16 / 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	7.3	406-1
Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	7.4	407-1
Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	7.5	103 / 406-1 / 408-1 / 409-1
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	8.1	103 / 102-16 / 102-17 / 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	8.1	205-2
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8.3	413-1
Sociedad		
Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio	9.1.1	103 / 203-2
Diálogo con la comunidad local	9.1.3	103 / 102-43
Acciones de asociación o patrocinio	9.1.4	102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	9.2.1	103
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	9.2.1	103
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	9.2.2	103
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	9.3.1	103
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	9.3.2	103
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país antes de impuestos	9.4.1	103
Impuestos sobre beneficios pagados	9.4.1	103
Subvenciones públicas recibidas	9.4.2	201-4

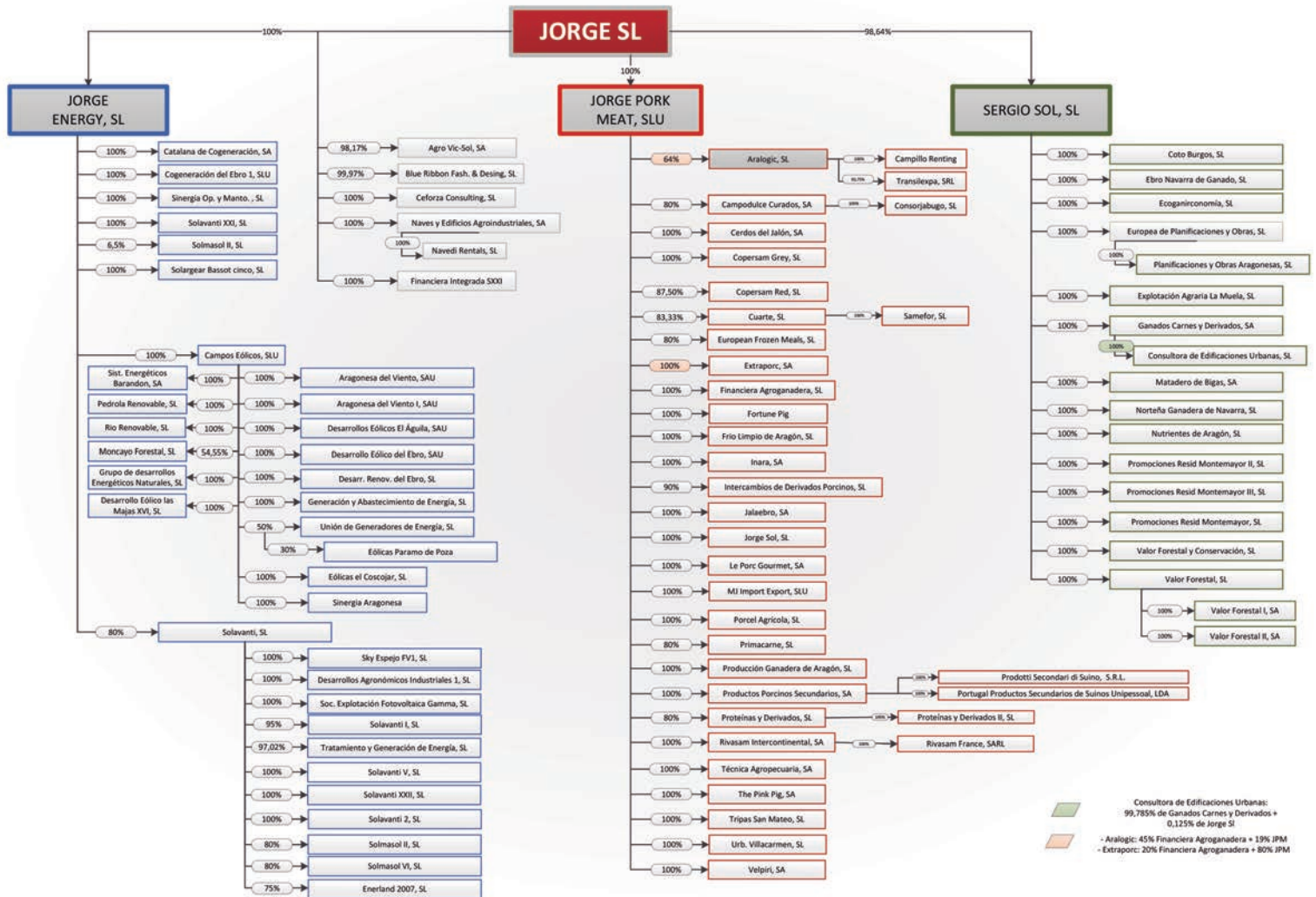
Anexo II



/18

Estado
de información
no financiera

 GRUPO
JORGE



JORGE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Reunido el Consejo de Administración de Jorge, S.L. en fecha 31 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, procede a formular el Estado de Información no financiera consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

FIRMANTES

D. Jorge Samper Rivas
Presidente

Firma:

D. Sergio Samper Rivas
Vocal

Firma:

D^a. Olga Samper Rivas
Vocal

Firma:

D. Manuel García Borrego
Vocal

Firma:

D^a. Carmen Samper Rivas
Secretaria

Firma:



www.jorgesl.com